BOGOTA, 01 DE ENERO DE 2026

CUENTA DE COBRO No. 052

DOCUMENTO DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO PARA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO COMERCIANTES Y NO RESPONSABLES DEL IVA

CABILDO INDIGENA MUISCA DE SUBA

NIT. 830.115.844

DEBE A:
DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ
C.C. No. 51.878.786-4

POR CONCEPTO:

ARRIENDO INMUEBLE UBICADO EN CRA 86 No 147 -23 la toma ENERO 2026

La suma de $ 3.594.000

TOTAL $ 3.594.000

SON: TRES MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS M.CTE.

d

Para efectos de retención en la fuente y bajo gravedad de juramento manifiesto que dando cumplimiento al parágrafo 2 del artículo 38 E.T modificado por el artículo 34 de la ley 1943 de 2018, no he contratado o vinculado, ni contratare, ni vinculare por el año gravab 20 dos o mas trabajadores asociados a la actividad que desarrollo, razón por la cual solicito aplicar esta condición tributaria. Asimism manifiesto que:
• No soy responsable del iva, • Soy responsable de declaración de renta y complementarios • Adjunto pago seguridad social sobre el 40% de mis ingresos • Adjunto certificación bancaria • Adjunto rut actualizado

Atentamente



DORA LUCIA MUÑOZ SANCHEZ
CC 51.878.786-4